



## Concurso \_ Felicitación Navidad / Año Nuevo 2026\_ ESCUELA DE ARTE ALBACETE

Organiza: Escuela de Arte *Albacete*

Fecha de entrega: 16 de diciembre hasta las 13:30 horas en Administración de la Escuela de Arte.

---

Se convoca el Concurso de felicitación de la Escuela de Arte Albacete.

La finalidad es felicitar las fiestas de Navidad y Año Nuevo a la comunidad educativa del centro, al resto de Escuelas de Arte y a todos aquellos centros e instituciones con los que trabajamos y colaboramos.

El mensaje que se transmite con su difusión debe ser reflejo de las enseñanzas que se imparten y debe caracterizarse por su óptimo nivel de ejecución, tanto conceptual como técnico. Se valorará su mensaje positivo, tema original, enfoque fuera de tópicos navideños priorizando el concepto de diseño en cualquiera de sus áreas.

Por cuestiones ecológicas y económicas, la solución ganadora se difundirá en formato digital.

### ELEMENTOS QUE DEBEN APARECER EN LA DIFUSIÓN FINAL DE LA OBRA

Marca gráfica de la Escuela de Arte\*

Marca gráfica de la JCCM\*

Marca gráfica de Cofinanciado por la Unión Europea\*

\*pueden obtenerse en la web de la Escuela \_ enlaces > concursos y exposiciones > archivos para descargar.

En caso de entregas sin tratamiento digital, dichas marcas serán insertadas por la organización, previa difusión.

### PARTICIPANTES

Puede participar todo el alumnado matriculado en el año correspondiente a la convocatoria publicada, en la Escuela de Arte *Albacete*, con un máximo de dos propuestas.

### PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cada participante enviará el archivo digital a la siguiente dirección de correo electrónico, antes de las 13.30 horas del día 16 de diciembre de 2025.

### PROPUESTAS ORIGINALES - IMPRESAS

Las obras no deben ir firmadas. Se presentarán por el sistema de plicas: cada propuesta se denominará con un pseudónimo o lema y se presentará dentro de un sobre grande en cuyo EXTERIOR se especifique el PSEUDÓNIMO O LEMA con el que participa y que contenga en el INTERIOR:

- Obra/s presentada/s
- Un sobre pequeño cerrado en el que conste en el EXTERIOR el PSEUDÓNIMO o LEMA con el que se participa y en el INTERIOR todos los datos de la autora o autor (nombre, apellidos, curso, teléfono y dirección).

Recibirá de la administración un justificante de entrega con un código identificativo.



## PROPUESTAS AUDIOVISUALES – DIGITALES

Se enviarán, hasta las 13:30 horas del 16 de diciembre a  
[promocioncultural@eaalbacete.com](mailto:promocioncultural@eaalbacete.com)

En el asunto del mensaje se indicará: **Concurso FELICITACIÓN 2025/2026**

El archivo digital se adjuntará nombrado con el PSEUDÓNIMO O LEMA con el que se participa y debe tener las siguientes características técnicas:

Para imagen estática: formato .jpg o .pdf

Para animación: formato .wmv o .gif

## PREMIO

Se seleccionarán las tres primeras propuestas, estableciéndose un único premio, consistente en un cheque regalo por un valor de 60€, siendo el fallo del Jurado inapelable e irrevocable.

El/la autor/a de la pieza seleccionadas recibirá un certificado acreditativo de su participación, reconocimiento y selección, para poder incluirlo como mérito artístico en el currículum vitae.

## JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de los diferentes departamentos de la Escuela de Arte vinculados con las artes plásticas y el diseño. Éste podrá rechazar aquellas propuestas que muestren soluciones ofensivas y se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

## PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas y por lo tanto no haber sido seleccionadas ni premiadas con anterioridad en otros concursos.

Los participantes ceden, como autores de las obras presentadas, los derechos de utilización con fines pedagógicos que les corresponden y ello sin contraprestación alguna, sin ánimo de lucro para la organización de este concurso y de forma no exclusiva a la Escuela de Arte *Albacete* para que pueda hacer uso de dichas obras siempre dentro del ámbito de su actividad educativa y de promoción.

Si la obra participante contiene imágenes de personas deberá contar con la correspondiente autorización, en caso de que fuera necesaria, quedando la Escuela de Arte eximida de toda responsabilidad ante cualquier reclamación derivada del derecho a la propia imagen.

El hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de las presentes bases y los autores serán responsables, ante la organización y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las mismas.